

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIAS, TRIM. 6; ULTR. Y ESTRANG. 12 TSMS.  
PUNTO UNICO DE SUSCRIPCION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

AÑO XXXIX NÚM. 10907

PRIMERA EDICION

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:

en todas las ediciones de La Correspondencia.

UNA PESETA LÍNEA.

Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS. Carmén, 18, piso 1.

PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:

UNA PESETA 30 NÚMEROS

OFICINA: FACTOR, 5

## ARTICULOS RECOMENDADOS

Herrero blanco.—Sociedad agua de Chiper.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet María Cristina—Polvos de Ciprés—Crema de Fresas—Creaciones

## DE GUERLAIN, PARIS.

LLORENTE, DENTISTA.  
Dentaduras artificiales al alcance de todas las fortunas. Montera, 83. Entrada: Jacometrezo, 1.

DINER L'HANDY DE 7 A. S.

## TURRONES Y PELADILLAS

de todas clases, recibidos hoy de Vicente Colomina, proveedor de la real casa. ALCALÁ, 14, derrito. El mismo que estaba en el café Imperial.

## VESTIDOS PARA BAILE

de seda y encaje, tul alta fantasía y flores, nips, blondas, chantilly y otros adornos. Se hacen desde 50 PTAS.

## RODRIGUEZ.—3, ALCALÁ, 8, ENTLO.

## CHOCOLATE PRIOR, ELABORADO A BRAZO.—

Único despacho Santa Teresa, 9, bajo.

## SABAÑONES

El jabón BERGMANN de Alemania es el remedio más efectivo que se copoca contra los sabañones y evitar que se abren grietas en las manos. Pastilla, pesetas 1'50 depósito. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—NOTA. Esta casa obsequia a su clientela con el nuevo Almanaque con nueve crónicas perfumadas que representan las cuatro estaciones del año en los buenos tiempos antiguos.

## GUANTES F. JOURDAN

realiza sus existencias a precios reducidos. Fuenkaral, 8, pral.

## REPOSTERIA DE VIENNA.—ALCALÁ, 42

Depósito de cerveza inglesa legítima. Teléfono: 849.

## NOTICIAS DEL DIA 1.º DE FEBRERO

## A LA UNA DE LA MADRUGADA

La Agencia Fabra nos trasmisitó ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 31.

En vista de las noticias que se reciben de Austria, se trata del envío de nuevos refuerzos al ejército italiano que opera en aquel país.

Se dispone también la salida de nuevos trenes.

Como la cantidad asignada no basta para atender a estos gastos, el ministro de la Guerra va a presentar a la Cámara un proyecto de ley pidiendo un crédito de 20 millones de liras (pesetas).

Londres, 31.

El Times publica esta mañana un despacho de Viena, manifestando impresiones pessimistas.

Según él, Rusia prosigue con grande actividad los preparativos militares.

Dice que en Polonia y en Besarabia particularmente, se están haciendo grandes armamentos.

Las noticias que tiene el Standard, son también poco tranquilizadoras.

A juzgar por ellas, van a reunírse en Viena las conferencias de los generales para tratar de las medidas que deben adoptarse en el territorio de la monarquía para su defensa en el caso de una guerra con Rusia.

Según los datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer

llovió en Valencia, Almería, Palma, Córdoba y Alicante; y ha nevado en Ávila, Pamplona, Jaén, Salamanca, San Sebastián, Bilbao, Oviedo, Burgos, Granada, Zamora, Palencia, Segovia, Vitoria, Teruel, Cuenca y Albacete. Faltando datos de Castellón, Huelva, Málaga, Murcia, Pontevedra, Santander, Sevilla y Tenerife.

Dando al César lo que es del César, debemos consignar, ya que el Centenario de D. Alvaro de Bazán está dando motivo a discusiones en estos últimos días, que el señor ministro de Marina ha hecho o ha ofrecido hacer, según que la época de cumplir la promesa ha llegado o no, lo siguiente:

Nombramiento de una comisión de la marina que vaya al Viso y se haga entrega de las cenizas del ilustre admirante.

Nombramiento de otra comisión que lo reciba en Madrid, la cual presidirá el señor ministro.

Presidir cuantos actos se verifiquen y al efecto sea invitado.

Nombramiento de una comisión que entregue las cenizas del marqués en el Pantheon de Marinos Ilustres de San Fernando (Cádiz).

Orden de que venga a la corte con objeto de acompañar las cenizas, una compañía de desembarco y música de la escuadra.

Orden de que con igual objeto venga de Cartagena la música y alguna fuerza de infantería de marina.

Orden de hacer honores fúnebres el día del Centenario en los departamentos, arsenales y escuadra.

Construcción por cuenta de la marina del mausoleo donde hayan de guardarse las cenizas del marqués en el Panteón de Marinos Ilustres.

Orden de hacer honores fúnebres en el departamento de Cádiz, el día que lleguen las cenizas.

Entrega de 7300 pesetas para auxilio de los gastos del Centenario.

Operarios, maestros y local para construir la galería que ha de figurar en la construcción de las cenizas.

Arboladura para la galería construida en el arsenal de Cartagena.

Nos parece que el señor ministro de Marina no tiene ya nada más que hacer; pero lo demás, si algo aun por su parte fallara, conste que está dispuesto a hacerlo a la menor indicación, inspirándose siempre en su amor a la marina y a la patria.

Se ha encargado de la sección primera de la junta consultiva de Campinos el inspector general de primera clase D. Miguel Henríquez de Yeste.

Se ha dispuesto asimismo que el inspector de segunda clase D. Mariano Rodríguez de Castro preste sus servicios en la sección segunda de la citada junta.

El ingeniero segundo D. Rodolfo Gelabert, afecto al servicio de la provincia de Lérida, ha sido destinado a la de Barcelona.

El de igual clase D. José Nicolás, que servía en la provincia de Pontevedra, ha sido trasladado a la de Lérida.

En la parte Darasse citaría a Paolo en el hotel cuando tuviera que decir alguna cosa.

El marseñés encontró el medio de sacar veinte francos a su Paolo, y se separaron sin haber dicho una palabra de Ferand, su mujer y su hija.

Darasse creía que Paolo ignoraba el verdadero nombre de Ferand y que no sabía que la llamada Ma Ferand era la hija de la marquesa de Saulieu.

Pero se engañaba. Paolo sabía como él que la madre de Gabriela era la marquesa de Saulieu y no ignoraba las indagaciones que esta última había hecho para encontrar a su hija y su nieta.

Aun sabía más: testigo de lo ocurrido en la casa de Marsella, donde Gabriela había dejado a su hija, había descubierto, a fuerza de pesquisas, que mademoiselle de Mérule se llamaba Genoveva y pasaba por hija de Monsieur Lionnek, rico fabricante de muebles del faubourg Saint-Antoine.

Era un secreto que poseía el italiano, de gran importancia, máxime que solo él lo sabía.

Más tarde conoceremos el interés que tenía en guardarlo.

Después de su primer encuentro, los dos hombres se habían visto diferentes veces.

Siempre era Darasse el que citaba; el objeto principal de casi todas las citas era pedir dinero a su buen Paolo.

Un día que conversaban más familiarmente que de costumbre, Paolo tan reservado siempre, estuvo a punto de confesar su precioso secreto.

Tormento había dejado escapar estas palabras:

«L'pobre Mad. Ferand ha muerto, pero su hija vive y yo sé donde está.»

Habíase inmediatamente mordido los labios y Darasse encontró ocasión de interrogarlos, pero el imprudente se encerró en el más absoluto mutismo.

—¡Ah! ¡ah! lo sabe—se dijo el antiguo contrabandista—está bien, sabe eso, pero nada más. ¡De qué puede servirle el descubrimiento de ese secreto? De nada, puesto que ignora todo lo demás que yo sé. Esta bien, está bien, ya veremos.

Darasse buscó en el *Amuario de Didot* las señas del domicilio de la marquesa de Saulieu y bajo las sencillas palabras escapadas de la boca de Paolo, comenzó a poner en práctica su plan.

## VII.

## La ciudadela de las cabanas.

En todas estas cosas y en las aventuras de su accidentada vida pensaba Darasse mientras saboreaba su cigarro Londres, y veía entre abiertos vastos y luminosos horizontes.

Seguramente Paolo le confesará la verdad, puesto que sin ser amigo Darasse no podía aprovecharse del secreto.

Verdad es que Paolo había ya rehusado satisfacer su curiosidad; pero cuando le hablase de recibir cincuenta mil francos, o bien mil, si

Para cubrir las vacantes producidas por los fallecimientos del aviadante mayor de Obras públicas, D. Agustín Damon, y del primero D. Nicacio Pou, y por la declaración de supernumerario del tercero, don Diego Santistebán, han sido promovidos: ayudante mayor, D. Mariano Esquivel y Cañero; a primero, D. Lorenzo Ruiz y López; a segundo, D. Antonio Jiménez y Cáceres; habiendo sido dados de alta D. Pedro Horcajo y Antoranz, ayudante tercero en la Península y segundo en Ultramar, y D. Julio Cano y Cesconi, aspirante aprobado que ingresa en el cuerpo como ayudante tercero en prácticas.

El ayudante segundo D. Serafín Fernández y Rodríguez ha sido destinado a la provincia de Jaén desde la de Lérida, en que servía, y a ésta última ha sido trasladado el de la clase de terceros D. Francisco Deop y Grabulosa, afecto a la de Jaén.

Ha sido destinado a la provincia de Barcelona el ayudante segundo D. Cefarín Pérez y Barrios, que prestaba sus servicios en la de Oviedo.

El ayudante tercero D. Pedro Horcajo y Antoranz, procedente de Ultramar, ha sido asimismo destinado a la provincia de Barcelona.

Presididos por el Sr. Romero Paz, comparecieron ante el ministro de la Gobernación los tenientes de alcaldes.

El Sr. Romero Paz expuso al ministro el estado de la hacienda municipal y las multitudinarias atenciones que pesan sobre ella, agradeciéndole que había venido a agraviar la situación financiera del municipio una real orden del ministerio de Hacienda para que haga efectiva la respetable suma de seis millones de pesetas.

Se habló sobre la mendicidad y el Sr. Alberdi manifestó que habilitaría un local en el palacio de Vista Alegre, para que los pobres transvases fuesen allí albergados y socorridos, interin sellarán para sus respectivas provincias, encargándose el Ayuntamiento de su manutención.

Este asunto será examinado por el Ayuntamiento para ver de buscar fondos con dicho objeto.

Más detalles sobre un triste suceso del cual hemos ya hablado anteriormente:

• Parece que en una ciudad popular, capital de provincia, apareció hace tiempo el cadáver de un niño. El cuerpo de la desventurada criatura tenía señales que demostraban, por modo indudable que la muerte había sido producida violentamente.

Como es natural, se instruyó proceso en averiguación de las causas que pudieron haber motivado el fallecimiento, y todas las sospechas recayeron sobre la madre del niño, que fué procesada. Los indicios debieron ser tan videntes y las declaraciones de los testigos, al parecer, tan irrecusables, que el fiscal pidió su imposición pena de muerte a la presunta partícipe.

En tal estado las cosas, acusó, hará proximamente mes y medio, la audiencia final uno de los magistrados de la Audiencia de la importante capital a que nos referimos.

Este magistrado dejó escrita, con destino a su hijo, una carta en cuya sobre se autorizaba a

a abrirla, siempre que la mujer sometida a procesamiento fuese condenada o sufrirá grandes molestias.

Haciendo uso de la autorización paterna, el hijo del difunto magistrado abrió el pliego, en el cual se demostraba la inocencia de la infeliz procesada. Decíase en la carta, que el niño

en cuestión había sido atropellado por el camión de un influyente personaje político, quien, después de recoger al herido, lo condujo a su casa, encargándole su curación a un médico. Como las heridas eran sumamente graves, el niño falleció a pesar del esmero con que fue asistido. Entonces, para evitar responsabilidades, el personaje de referencia dispuso que el cadáver del niño se arrojase con el mayor secreto a la vía pública, donde fue hallado.

La prensa llama sobre lo referido la atención del ministro de Gracia y Justicia que seguramente se interesará con toda decisión en averiguar lo ocurrido y en salvar a los inocentes.

El primer banquete mensual celebrado en este año por los arquitectos de Madrid ha sido brillante. Entre los 24 que asistieron había diputados, académicos, profesores, periodistas, arquitectos del Estado, de la provincia y municipio y de importantes centros y sociedades; de todos ellos solo brillaron los Sres. Capra y Gachaveira, que fueron aplaudidos.

Los asistentes fueron los Sres. Asensio, Adoro, Argenti, Avial, Aníbal Alvarez, Astiz, Belmas, Castellanos, Delgado, Domínguez, Esteve, Escolar, Menéndez Valdés, Gondorff, Muñoz, Medrano, Navascués, Repulles, Sureda, Urioste, Velasco y Zavala.

La *Epoque* ha confirmado nuestra declaración respecto a la actitud del partido conservador-liberal en el porvenir asegurando que el partido conservador aceptaría el sufragio, el jurado y la revisión constitucional, si se las encontrara hechas, a condición de reformarlas en el caso de dar malos resultados.

El diputado republicano Sr. Villalba Heredia ha hecho dimisión del cargo de presidente del Círculo democrático popular.

El sábado falleció en Málaga el señor D. Martín Heredia, jefe de la opulenta casa M. Heredia.

El Sr. Navarro Rodrigo contestará en la discussión del Mensaje al Sr. Muro. El Sr. Alberdi a el Sr. Pedregal.

Y ya hemos dicho que el Sr. Montoro Ríos al Sr. López Domínguez y el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, a los señores Castellar y Canovas cuando hablan para alusiones.

Dijo *La Opinión*:

Anoché a última hora, y con referencia a lo que pudiera haber ocurrido en el consejo de ministros, decisié que se había acordado hacer en su día cuestión de apropiación de la proporción anunciada por el Sr. Romero Bobledo relativa a las indemnizaciones concedidas a los subditos americanos, o provocar un voto de confianza en favor del señor ministro de Fomento.

El sábado falleció en Málaga el Sr. Alcalde, Rodríguez, contestando a la discussión del Mensaje al Sr. Muro. El Sr. Montoro Ríos al Sr. López Domínguez y el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, a los señores Castellar y Canovas cuando hablan para alusiones.

Entendemos, y nos apoyamos para ello en informes que juzgamos fidiciosos, que nada de eso se ha tratado en consejo, habiéndose acordado ocuparse detalladamente de ese asunto si, como se decía ayer, presentaran en el Senado los conservadores alguna proposición referente a la cuestión del Sr. Moret.

Confirmados nuestros temores de que el debate sobre el Mensaje no terminará hasta la mitad de febrero, la prensa de la

mañana lamenta estas discusiones, acerca de las cuales dice *El Imparcial*:

Del modo que la discusión va, el desenlace es común a todos y el país empieza a mudar, salvando sólo media docena de ilustrados políticos, con más indiferencia aún de lo que hoy mira estas reyertas de solsticio, ese rendimiento de pasiones que llevará bien pronto a convertir el templo de la representación nacional en un charlatero, algo peor que circun-

o de recreo, donde con daño de la patria se pierde el tiempo, cuando con daño de la patria se pierde el tiempo, que es oro y debía emplazarse en su bien, en estériles discusiones bitácas.

Ha falle

proyecto de dictamen emitido por el señor Amós sobre las preguntas generales del cuestionario, y más particularmente sobre las que se refieren a obras públicas y riesgos. Se discutió bastante el mencionado proyecto y se acordó que el autor lo modificase, con objeto de concretar más las soluciones propuestas en aquél.

La reunión terminó después de las doce.

Parce que la epidemia toma gran incremento en la provincia variolosa.

A la puerta del cementerio de Ginzó (Cornual) se ha suicidado el conserje del Casino de aquella villa disparándose un tiro de revolver, cuyo cañón introdujo en la boca.

El proyectil la destrozó el cráneo.

Desconocemos los motivos que le impulsan a tomar tan desesperada resolución, aunque se atribuye a haber sido condenado por la Audiencia de lo criminal de Orense a dos años de prisión por disparo de armas de fuego.

El jueves de la semana última fue pasado por las armas en Ceuta un individuo que cumplió condena en aquél penal. Parece que el desgraciado había cometido tres muertes.

En Oirán (ayuntamiento de Alfaro, Lugo) se ha desarrollado el tifus con proporciones verdaderamente alarmantes. Pocas son las familias de aquella aldea entre las cuales no haya hecho alguna presa la cruel enfermedad.

De regreso de la peregrinación a Roma, la vuelta a su diócesis el ilustrísimo señor obispo de Lugo.

Dice un periódico que es enorme la cantidad de duros, medios duros y pesetas, todos falsos, que han inundado recientemente la región gallega.

El distinguido catedrático del instituto del Cardenal Cisneros, y nuestro amigo D. Francisco Comerón han tenido la desgracia inmenso de perder al único hijo varón que tenía, precioso niño de inteligencia nada común. Deseamos a sus afligidos padres resignación cristiana para sobre llevar tan profunda pena.

El delegado de los asilos de San Bernardo anotó de nuevo anteayer a varios contratistas de suministros por la mala calidad de los artículos.

A la tercera falta resindirá los contratos que el Ayuntamiento tiene con dichos abastecedores.

El ministro de Marina firmó anteayer una orden nombrando una comisión para que proponga las reformas necesarias en el reglamento del cuerpo eclesiástico de la armada.

Dicha comisión la componen el auditor general castrense D. Mateo Yagüe, el secretario D. Baldomero Alonso y los vocales D. Valentín Acosta, D. Atanasio Merchan y D. Manuel Robles.

Anteayer fue recibida en audiencia particular por S. M., la notable prima donna del teatro Real, Sra. Giuseppina Pasqua. La esclarecida cantante tuvo el honor de ejecutar hasta siete piezas musicales delante de S. M., quien le tributó los mayores elogios, y alcanzando ruidosos aplausos de las damas y personas de la corte que asistieron al acto. Para finalizar la Sra. Pasqua, cantó las segundillas de la ópera "Carmen", entusiasmado al auditorio.

Ha fallecido víctima de una penosa enfermedad, una hija de 15 años de edad, del aplaudido maestro Sr. Marqués.

Ayer ha sido conducida a la última morada. ¡Desean en paz!

El jueves próximo se verificará en la plaza de Toros una corrida de nevillas, cuyos productos se destinan a redimir del servicio militar.

tar al aficionado Faustino Martín (Risquio). Los diestros José Ruiz (Josito) y Raimundo Rodríguez (Valladolid), con sus cuadrillas, torearán en obsequio al beneficiado, don Pedro de D. Antonio Hernández y don de López Navarro.

Nos ha escrito de nuevo el secretario del círculo Vasco, que anteayer volvió el sub-inspector Sr. Plaza a penetrar en una de las salas de aquel centro en que se hallaban variados sueños ligados al bacarrat tourne, tolerado desde hace tiempo.

La querella por detención ilegal está pendiente a la Audiencia, y el asunto encargado al distinguido Jurisconsulto Sr. Díaz Valero.

Han sido concedidos los honores de jefe de administración a D. Federico Navarro y Mabilly, contador del tribunal de Cuentas del reino.

**La Agencia Fabra nos trasmite ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**

**Paris, 31.**

Se esperan con viva impaciencia noticias de Roma respecto de las negociaciones del tratado de comercio franco italiano.

Las impresiones acerca de este asunto no son optimistas.

Los italianos pretenden que los franceses muestran malas disposiciones para tratar mientras aquí se achaca al gobierno de Roma la dificultad de llegar a una averencia.

**Londres, 31.**

Ayer y hoy se han desencadenado en Inglaterra violentas tempestades de nieve.

**Paris, 31.**

Las noticias pessimistas que circulan respecto de la cuestión de Rusia, han influido en la apertura de nuestro mercado bursátil.

El 3 por 100 francés ha bajado a 83-5, es decir, 45 céntimos menos que en la clausura de ayer.

El 4 por 100 esterior español abrió a 67-13, bajó a 67-00 y quedó a 67-06 para la contestación de primas.

Además de las noticias de armamentos de Rusia, que dan cuenta los periódicos ingleses de esta mañana, circular el rumor de que el viernes próximo pronunciará el principio de Bismarck su anunculado discurso en el Parlamento alemán, y se supone, que sus declaraciones no serán muy pacíficas. Los que tal coloquio se fundan en que siempre que el gran canciller, ha querido sacar algo del Parlamento, ha apelado al sistema de pintar sombra a la situación y de espesar los peligros que cercan a Alemania.

**Sofia, 31.**

Según noticias de buen origen, se están concentrando en las inmediaciones de Andriápolis nuevas partidas armadas, al mando de oficiales rusos, con el intento de entrar en Bulgaria y producir un movimiento revolucionario.

Los agentes rusos se agitan mucho en todo el Principado, dirigiendo principalmente sus miras a corromper la fidelidad del ejército.

**Viena, 31.**

Los despachos de San Petersburgo no firman aún la noticia dada por un periódico de Londres, respecto del descubrimiento de una conspiración militar en aquella capital, habiendo contradicho los conjurados el compromiso de dar muerte al czar. El precio específico de dar noticias postales para conocer el fundamento de dicha noticia.

**Roma, 31.**

Ha fallecido el célebre padre Bosco, llamado el San Vicente de Paul de Italia, fundador de numerosas obras de beneficencia.

**Paris, 31.**

Se acuerda el movimiento entre los viticultores del Mediodía de Francia, reclamando recaudos sobre los vinos extranjeros. Piden un aumento de derechos de 10 francos sobre los vinos, y que la escala alcohólica se fije en 12 grados. Solicitan también que no se ponga traba alguna a la facultad de encabezar los vinos.

Con profunda pena tenemos que dar cuenta de la inmensa desgracia que hoy alige a nuestro querido amigo y compañero D. Leopoldo Galvez Holguín, quien ha visto ayer aspirar en sus brazos a su excelente esposa doña Ana Rubio, después de una larga y terrible dolencia.

No vulgares consuelos, que nunca alcanzan a mitigar los grandes dolores, si no sencillamente la expresión sincera de la pena que con el compatiómos y del cariñoso afecto que le profesamos, es lo que

debe hacer constar que no es cierto que se haya concedido indemnización a la empresa del teatro Martín por la empresa de las Variedades, ni que se haya acordado de concedérsela.

Han comenzado las representaciones en Martin dejando sin colocación a los artistas que formaban su compañía y sin que se les indemnice de ningún modo.

**Roma, 31.**

Debemos hacer constar que no es cierto que se haya concedido indemnización a la empresa del teatro Martín por la empresa de las Variedades, ni que se haya acordado de concedérsela.

Tenemos entendido que esta resolución se espera con algún interés que excede al de mere curiosidad.

Hoy se reúne en el Ayuntamiento la junta municipal de Sanidad.

podemos enviar a nuestro desconsolado amigo en tan aciagos momentos; deseándole a la par la necesaria fortaleza de espíritu para soportar tan dura prueba a fin de poder atender al cuidado de las tres angelicales criaturas que hoy lloran también a la que les dio el ser.

El cadáver será trasladado hoy miércoles, a la una, desde la casa mortuoria, Hileras, 9, segundo, al cementerio de San Justo.

**Desean en paz!**

El Ateneo Científico y Literario ha ofrecido al maestro Bretón los elementos todos de que dispone para que pueda en el celebrar las audiciones que guste de su obra *"Los amantes de Peruel"*. El Sr. Bretón ha accedido a ello con la mayor gratitud, haciendo la salvedad de que, antes que en el Ateneo, esté obligado a hacer oír algunos trozos de la misma en un palacio, por benévolas indicaciones de alta dama, cuyo nombre no nos permitió revelar.

Por acuerdo del Consejo de administración del fondo de remontía de infantería, se ha dispuesto que por ahora y con el fin de elevar las más apremiantes necesidades del servicio, se abre la compra de caballos en este costo los lunes, miércoles y viernes de cada semana en el picadero del ministerio de la Guerra, a las dos de la tarde, ante una comisión de dicho ministerio, y los profesores veterinarios y de equitación, asesores del mismo.

Las condiciones reglamentarias que han de reunir los caballos son: tener de enero a agosto de edad, buena conformación y sanos, con la alzada misma de siete cuartas, y tres dedos, debiendo tener la educación necesaria para prestar servicio inmediatamente.

En el espeso de Lisboa ha llegado hoy a Madrid la emblemática Adelina Patti, siendo recibida en la estación por muchos de sus amigos y admiradores.

En representación de la empresa fué el Sr. Ferrer, y el de sus antiguos amigos el Sr. Cataldi.

Se hospeda en el hotel de Roma.

**Noticias del teatro Real.**

Hoy se veráncara el gran baile dispuesto por la asociación de Escritores y Artistas, que será aún más brillante que los de años anteriores.

Escenario orquesta, servicio esmerado, y un ambiente excepcionalmente servido. El dueño del casé de dicho teatro D. Pedro Estebán Herremán, que se ha quedado este año con el restaurante, no ha omitido gasto alguno para que todo el mundo salga satisfecho, sin que por eso haya subido los precios.

Mañana para el turno 1.º par. *La Estrella del Norte*.

**—El viernes no hay función.**

—El sábado debut de la emblemática diva Adelina Patti. Los abonados podrán reojar sus entradas de abono al precio ordinario de una peseta cincuenta centimos, desde pasado mañana jueves, hasta las cinco de la tarde del sábado, desde cuya hora hasta terminada la función, valdrán dichas entradas cinco pesetas.

Si por alguna eventualidad, no cantase la diva el sábado, las entradas de abono, podrán tomárselas los abonados hasta las cinco de la tarde del día que aquella debute.

Debemos hacer constar que no es cierto que se haya concedido indemnización a la empresa del teatro Martín por la empresa de las Variedades, ni que se haya acordado de concedérsela.

Han comenzado las representaciones en Martin dejando sin colocación a los artistas que formaban su compañía y sin que se les indemnice de ningún modo.

Avui no ha acordado el gobierno si a los restos de D. Alvaro de Bazán se han de hacer los honores correspondientes a la alta gerarquía que tuvo en vida, o simplemente se cubrirá la carrera por las tropas como se hizo en el Centenario de Calderón.

Tenemos entendido que esta resolución se espera con algún interés que excede al de mere curiosidad.

Hoy se reúne en el Ayuntamiento la junta municipal de Sanidad.

Hoy continuarán las oposiciones a médicos terceros de la Beneficiencia en el colegio de San Carlos.

**Noticias de espectáculos:**

Los individuos de la orquesta del teatro de Varietades nos ruegan lugarnos constar que comienzan sus trabajos hoy en Martín, con instrumentos prestados por sus compañeros, a quienes sinceramente dan las gracias,

Hoy miércoles tendrá lugar en el teatro de la Princesa una velada literaria en honor del insigne poeta D. Manuel Fernández y González, poniéndose en escena su magnífico drama histórico *Cuid Rodrigo de Vizcar*, cuyo protagonista desempeña el primer actor D. Antonio Vico.

La dirección artística de dicho teatro ha invitado al Ateneo y á su digno presidente para que en honor á este acontecimiento se dignen escribir algunas composiciones aulas para el objecto, coronando de ésta forma la elevada y patriótica empresa que se impusieron al famoso autor del ilustre vale.

Concluida la representación del drama y en presencia del retrato del malogrado escritor, se leerán poemas por los señores Ateniegos, que lo desean bien por los artistas de la compañía, terminando tan solemne velada el primer actor D. Rafael Cairo, con la lectura de unas de las mejores producciones del castizo escritor que hoy llena la escena patria.

La empresa del teatro de la Comedia, a petición de las muchas personas que no han podido asistir todavía á las representaciones de tarde de *El sombre de copa* y *Viva España*, dispone para la tarde del jueves, con motivo de la solemnidad del día, la última representación de estas dos aplaudidas obras, que serán interpretadas por los mismos artistas que han estrenado.

Para esta función se expedirán billetes en contaduria.

En el teatro de Palma de Mallorca se ha verificado días pasados el beneficio de la primera actriz doña Victoria Muñoz, con las obras *Nina Pancha* y *La gran vía*, recibiendo muchos aplausos y gran número de regalos.

Ayer hemos recibido el siguiente telegrama:

Zaragoza, 31.—Anoche se verificó el estreno de *La Bruja*, alcanzando una verdadera ovación. El entusiasmo fué grande, llenando el público á los actores infinito de veces y arrojado á sus pies multitud de flores, coronas y palmas.

Ramón Carrillo y Chapi fueron obsequiados pudiéndose con una brillante serenata. Felipe Duzcazal, que también acompañó á los actores, fue objeto de las más cariñosas demostraciones.

Mañana regresan á esa. —El corresponsal.

—Según se nos dice, la empresa del teatro Martín, que había leído y aceptado la póliza *El hijo de Iata*, original del aplaudido autor D. Francisco Pérez Collantes, y cuyo estreno aparece anunciado al cierre del cartel del domingo último, al ceder el teatro á la empresa que fué del de Variedades, no ha tenido en cuenta el compromiso contraído con el señor Pérez Collantes, en el grave perjuicio que la cesión le origina, puesto que ni un simple aviso le ha dirigido sobre el particular. Es de esperar que la empresa saliente concederá al anterior señor la satisfacción e indemnización á que tiene derecho.

Ayer empezaron á ensayar en el teatro Lárida las discipulas del Conservatorio que han de hacer de colegialas en *Mam'zelle Nitouche*.

El reputado profesor Sr. Pinilla ha sido el encargado de proporcionar tan lindas señoritas, con el beneplácito del eminente maestro Arrieta, director de aquell centro de enseñanza.

En la próxima semana se estrenará definitivamente dicha obra, que ensaya con mucho esmero el autor del arreglo Sr. Pina Dominguez.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la junta directiva del museo-biblioteca de Ultramar, habiendo acordado enviar á la exposición Universal de Barcelona productos forestales, agrícolas e industriales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una circular mandando que cuando los tribunales pongan á los reos á disposición de la dirección general de Penitenciarías, dentro del término y demás condiciones preventivas en la real orden de 22 de noviembre último para que estén condenados en el penal que se designe, lo hagan dejándoles al mismo tiempo recluidos precisamente en la cárcel de la propia Audiencia.

Por su parte se ha reunido en el Ayuntamiento la junta directiva del museo-biblioteca de Ultramar, habiendo acordado enviar á la exposición Universal de Barcelona productos forestales, agrícolas e industriales.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que contrajo el compromiso de presentar á las Cortes el proyecto de ley de Jurado en 1881, y recordó las principales alteraciones que hizo por aquella fecha en un discurso de que ahora se quiere sacar partido.

Manifestó que al veredicto del jurado puede quitarse todo aquello que se refiere al carácter jurídico del hecho, pero que privar de la declaración de culpabilidad, equivaldría a matar la institución, por lo mismo que representa la intervención de la conciencia pública en la administración de justicia.

El Sr. SILVELA (D. Manuel) procuró demostrar que la cuestión de puro derecho de la obediencia debida no podía entregarse á la apreciación del jurado, y anunció que al discutir el art. que á las preguntas se refiere presentaría una fórmula que acuerde las opiniones diametralmente opuestas que se habían sustentado.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó, sin perjuicio de

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

de 1862, no consideraría tan trascendental la reforma del jurado, puesto que transigió con él, no a cambio del principio monárquico, que rada en sus atributos esenciales, sino reconociéndole como derecho individual ilegible.

El orador refirió detalladamente la historia del proceso seguido contra un industrial acusado que deseaba una credencial de canónigo para un tío suyo, presbítero de Asturias, y que fue procesado por acusarse de delito de soberano.

Refirió esa historia, por haber citado el caso el señor ministro de Gracia y Justicia, para determinar la influencia de la ley moral hasta en los tribunales de derecho.

Espuso el Sr. Rojo Arias que el industrial en cuestión oyó que había tarifa para adquirir credenciales de canónigo, y que esta calamidad había hecho su camino, creyendo la situación que muchas piezas eclesiásticas se previan por precio. Recayó en el proceso sentencia absolutoria y pidió el orador al ministro de Gracia y Justicia que nombrase canónigo al digno presbítero asturiano cuyo nombre había figurado en las actuaciones judiciales.

El Sr. SILVELA contestó que en la comisión de la Constitución del 69 transitó con el Jurado sin declararlo derecho individual, a cambio del principio monárquico con sus atributos esenciales. Afadió que negada la adhesión a la monarquía que consagraba el artículo 33 de la Constitución, recobró por entero su libertad de criterio.

Calificó de calumnia infame el asegurar que a tiempo de los conservadores hubiera tarifas para adquirir credenciales y que lo mismo podía decir respecto al ministro de Gracia y Justicia, estando á su frente el digno señor Alfonso Martínez.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA hizo análogas manifestaciones respecto al partido liberal, rechazando con energía la reticencia que se hiciera en la materia.

El Sr. ROJO ARIAS respondió diciendo que nadie se dirigía el cargo, pero que la calumnia había existido.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS rectificó y después lo hizo el señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA debatiendo sobre la menor semejanza entre la pregunta que en 1872 se hacía a los jurados para la declaración de culpabilidad y la que se hará con el régimen del proyecto que se discutía.

El señor SILVELA (D. Manuel) propuso que no se votara, comprometiéndose, en nombre de sus amigos políticos, á buscar una fórmula que separase todo lo bien que sea posible, el hecho del derecho.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que no podía ceder en este punto esencial á el jurado de la declaración de culpabilidad.

Suspendería esta discusión.

El señor ministro de la GUERRA, contestando á una pregunta del Sr. Fabié, manifestó que no había dicho jamás que los redimidos de servicio militar no cubrían cupo.

Dijo que la única cuestión que podía suscitarse era si los redimidos cubrían cupo en el contingente general de la nación ó en el de la zona.

Afadió que el gobierno tenía ya formulada la solución en el proyecto de ley de reclutamiento sometido al Congreso.

El Sr. FABIÉ habló de varios asuntos relacionados con la organización del ejército, y especialmente de la sustitución y de la recluta para Ultramar.

Rectificaron ambos oradores, tocando de nuevo el Sr. Fabié la cuestión del servicio obligatorio.

Selviendo la sesión á las seis y diez minutos.

Se halló completamente restablecida de la enfermedad que le aquejaba la hija del Sr. D. José Bellido, secretario del gobierno civil de Sevilla.

Ayer tarde se ha reunido la comisión del Senado sobre lo Contencioso administrativo para continuar la información abierta sobre el proyecto.

Cá la reunión han asistido los Sres. González (D. Venancio), marqués de la Fuensanta del Valle, Herreros de Tejada, Gallostra, Goitia de la Serna, Paso y Delgado, Cizceros, Dacarreto y García San Miguel.

Han informado los tres últimos, conviniendo todos en que la jurisdicción debe ser delegada, pero quedando siempre en el consejo de Estado no entregarla á los tribunales ordinarios y que se aumenten las salas del Contencioso de dicho consejo para evitar que se estanguen allí los negocios. Ademáis han examinado otros detalles del proyecto poniendo de relieve los defectos de que adolece.

La información continuará.

S. M. la reina regente ha mandado se entregue la suma de 2000 pesetas para ayuda de reponer sus instrumentos, á los profesores del teatro de Variedades, perjudicados por el incendio.

Ha producido excelente efecto en la opinión la circular del Sr. Albareda que publica ayer la Gaceta recomendando el celo de los gobernadores para que castiguen con rigor la coloración de los vinos por medio de sustancias nocivas.

Ha sido agraciado con la encienda de número de Carlos III el ilustre catedrático D. Mariano Borrull.

El distinguido escritor Sr. Valbuena ha entablado recurso de casación á la sentencia que le condena á tres años de destierro por injurias al Sr. Nocedal.

Algunos diputados de la mayoría han iniciado el pensamiento de costear una numerosa tirada de los discursos del señor Moret, pronunciados en las últimas sesiones.

La idea ha sido acogida con interés por muchos diputados que se aprueban esta tarde á inscribirse en la lista abierta al efecto.

Ha llegado á Madrid nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa el ex-diputado de Cortes Sr. Fernandez, director de *La Voz de Galicia*, de la Coruña.

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley del partido conservador, que consta de 20 artículos, relativa á la adulteración de los vinos y tendiendo á impedirlo.

**CONGRESO.** — Sesión del día 31.

Abre á las tres y media hora la presidencia del Sr. Martos y se entra seguidamente en el orden del día.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes.

Discusion del Mensaje.

El Sr. LASTRES habla para alusiones. Niega, contra lo dicho por el Sr. González Fiori, que los diputados por Puerto-Rico estuviesen unánimes en aplaudir la conducta del gobierno con el general Palacio; antes, por el contrario, la censuraban.

Niega asimismo que se haya concedido una indemnización de seis millones de reales á D. Francisco Javier Valmaseda, subdito coronelado por el gobierno conservador.

Se ocupa después del asunto Mora, reproduciendo todos los argumentos y espuestas en este discutido asunto, y manifiesta la tendencia á recabar la prioridad para la minoría conservadora.

Rectifica el Sr. GONZALEZ FIORI, restando las circunstancias que concurren en el señor Valmaseda, de las que se deduce que es otro asunto tan injusto y enojoso como todos los de estas circunstancias reclamaciones.

El Sr. LASTRES, en justificación de su aserto de que aquella indemnización se concordó del acuerdo con el Consejo de Estado, jura el orden cuya testigo es el Sr. Fiori: proveyéndole un debate que termina con la lectura de la real orden que dice lo propio que aseguraba el Sr. Lastres; que si de la información resultaba que el Sr. Valmaseda no estaba complicado en la rebelión, procedía indemnizarlo, y en caso de estarlo, en manera alguna se le indemnizaba.

El señor ministro de ESTADO ofrece con-

testar á la interpellación sobre el asunto Mora, tan luego como concluya el Mensaje.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO usa de la palabra para alusiones.

Dice que si por alentar á determinados elementos provocar entusiasmo en la mayoría el gobierno romper la relativa benevolencia que desde la muerte de D. Alfonso XII ha reinado entre los partidos monárquicos, y señaladamente entre el liberal y el conservador, pronto está a aceptar cualquier género de debate.

Expresa que no puede dejar pasar la afirmación de que el partido conservador comprometiera la integridad del territorio en las Filipinas, pues lo que allí se cedió fue una estación naval y un depósito de carbón, cession análoga á la que ahora nos ha hecho Italia en Mar Rojo sin que a nadie se le ocurra imponer que pueda por este hecho quedar comprometida la integridad del territorio italiano.

Combaté por poco práctica la aceptación del deposito de carbón en Assab (Mar Rojo), pues es un deposito que solo puede utilizarse en tiempo de paz, cuando el carbon se encuentra en mejores condiciones y de primera mano, y en tiempo de guerra nos está vedado utilizarlos de él, precisamente cuando podia prestar algunos servicios.

Hace relación de los sucesos de las Carolinas y de las notas que con ocasión de ellos se crucaron entre los gobiernos alemán y español, diciendo de ellas que fueron tan enérgicas como hace muchos siglos no las ha dirigido España iguales, no ya á una gran potencia sino á una más débil que la nuestra.

Preguntó al ministro de Gracia y Justicia, que decía que al llegar á Madrid el 29 de setiembre de 1883 se encontró con Gobierno al amparo de un escándalo que no se conocía una cuantía des-

aliamiento, arremató y quemaron un escrito.

Junto presos y castigados sus autores, si hubo la noche del 18 de setiembre de 1883, cuando los regimientos sublevados corrían las calles de la capital y se asesinaba á jefes dignísimos, gozando los autores de estos hechos de completa impunidad.

España intentó tomar una actitud contraria á sus intereses en la cuestión de las Carolinas y una política verdaderamente aventurera en la cuestión de Marruecos.

Si cada vez que un sultán de Marruecos esfuma o muere, va á disponerse España á enviar una guerra civil á asegurar la herencia de una dinastía, esto es una intervención estéril e injusta.

Cuándo Europa interviene en las guerras civiles de los países?

Una expedición á Marruecos cada vez que alguna de nuestras garniciones sufre un pequeño insulto, no puede ser, y menos si se tiene en cuenta que es un imperio en el que reina la anarquía constante.

Habéis comprometido á la nación española, y este compromiso envuelve una gran desdicha.

Por lo de las Carolinas, en el caso de no conseguirse un arreglo, el gobierno de aquella época tenía el pensamiento de proponer al rey una simple ruptura de relaciones diplomáticas; pero meterse en aventuras guerreras con fuerzas de gran desventaja, era una politica desatada y funesta.

Confund con nosotros para el aumento del material de guerra y para la reorganización, muy lenta y muy difícil del ejército, que es lo que necesita una nación respetable y digna de ser respetada, y que no es obra de un gobierno ni de un presidente.

(Grandes muestras de aprobación en la minoría conservadora.)

El ministro de ESTADO defiende la posición del gobierno respecto de la integridad nacional.

Insite en que el partido liberal cuando vió no al poder encontró comprometida la integridad del territorio de España en las Carolinas.

Aun no habiéndose concedido la libertad más que para establecer carbonera de Alemania, resultaba comprometida la soberanía de España en aquellas islas, y esta concesión viene impuesta desde el arbitraje de León XIII.

Qué estrago es que este partido se pusiera á la cabeza de los que pedían una declaración de guerra contra Alemania, cuando el señor Cánovas y el gobierno que presidía ocasión aquél movimiento de la opinión pública, aquél desbordamiento de la sociedad española, inspirado por el sentimiento de la patria?

(El Sr. Cárovas: Yo no procuré ningún movimiento de la opinión.)

Aquí tengo periódicos de entonces que justifican mis palabras.

(El Sr. Cárovas: ¿Y yo que tengo que ver con los periódicos?) (Fuertes rumores.)

En este momento hay una pequeña alarma en el salón porque se nota humo en los bancos de la mayoría, y algunos diputados abandonan los escaños. Se restableció pronto la calma, continuando su discurso el señor ministro de Estado.

Sostiene que el gobierno en nada ha variado de política respecto de las cuestiones de Marruecos.

Recuerda la conferencia de Berlín, en la cual se acordó como útil una cooperación de las naciones europeas para intervenir en las cuestiones de Marruecos.

Después de brillantes rectificaciones de los Sres. Cánovas y ministro de Estado, se levanta la sesión á las siete y quince.

Ayer ha continuado en la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. García Lomas, la discusión del proyecto de Ordenanzas municipales, quedando aprobados, con algunas variantes, los artículos correspondientes al capítulo titulado *Transito público*.

La discusión se suspendió para continuarse mañana.

Seguidamente se puso á discusión el dictamen del Sr. Fernandez Gómez, que propone que una comisión facultativa gire una visita á los manicomios de Ciempozuelos y San Baudilio de Llobregat, para ver á qué asilo debían concurrir los démentes cuyas estancias abrona la Diputación provincial de Madrid.

A dicho dictamen acompañaba un voto particular del Sr. Fernandez Gomez, que propone que se haga solamente la visita al de Ciempozuelos para que en el caso de que dicho asilo no deba concurrir los démentes cuyas estancias abrona la Diputación provincial de Madrid.

Dicho dictamen acompañaba un voto particular del Sr. Fernandez Gomez, que propone que se haga solamente la visita al de Ciempozuelos para que en el caso de que dicho asilo no deba concurrir los démentes cuyas estancias abrona la Diputación provincial de Madrid.

A dicha comisión se puso á discutir el dictamen del Sr. Fernandez Gomez.

Algunos diputados de la mayoría han iniciado el pensamiento de costear una numerosa tirada de los discursos del señor Moret, pronunciados en las últimas sesiones.

La idea ha sido acogida con interés por muchos diputados que se aprueban esta tarde á inscribirse en la lista abierta al efecto.

Ha llegado á Madrid nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa el ex-diputado de Cortes Sr. Fernandez, director de *La Voz de Galicia*, de la Coruña.

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley del partido conservador, que consta de 20 artículos, relativa á la adulteración de los vinos y tendiendo á impedirlo.

**CONGRESO.** — Sesión del día 31.

Abre á las tres y media hora la presidencia del Sr. Martos y se entra seguidamente en el orden del día.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes.

Discusion del Mensaje.

El Sr. LASTRES habla para alusiones. Niega, contra lo dicho por el Sr. Gonzalez Fiori, que los diputados por Puerto-Rico estuviesen unánimes en aplaudir la conducta del gobierno con el general Palacio; antes, por el contrario, la censuraban.

Niega asimismo que se haya concedido una indemnización de seis millones de reales á D. Francisco Javier Valmaseda, subdito coronelado por el gobierno conservador.

Se ocupa después del asunto Mora, reproduciendo todos los argumentos y espuestas en este discutido asunto, y manifiesta la tendencia á recabar la prioridad para la minoría conservadora.

Rectifica el Sr. GONZALEZ FIORI, restando las circunstancias que concurren en el señor Valmaseda, de las que se deduce que es otro asunto tan injusto y enojoso como todos los de estas circunstancias reclamaciones.

El Sr. LASTRES, en justificación de su aserto de que aquella indemnización se concordó del acuerdo con el Consejo de Estado, jura el orden cuya testigo es el Sr. Fiori: proveyéndole un debate que termina con la lectura de la real orden que dice lo propio que aseguraba el Sr. Lastres; que si de la información resultaba que el Sr. Valmaseda no estaba complicado en la rebelión, procedía indemnizarlo, y en caso de estarlo, en manera alguna se le indemnizaba.

El señor ministro de ESTADO ofrece con-

aviso previo, y no encontró en el mismo al director, administrador, ni subdirector, ni vigilante primero, ni oficial de contabilidad é fiscal, hallándose ya en el rancho en las gavetas en el centro del patio, y teniendo aquellos la obligación de presentar el reparto.

Siguiendo su visita el Sr. Teljón pasó á la cocina, donde examinó las especies para el rancho de la noche, hallando que ponían la mitad del cochino que está mandado. Despues repartió á los penados prendas de vestir y de abrigo, entre ellos 35 chalecos y 95 mantas.

El Sr. Teljón tomó nota de las faetas observadas, para unirlas al expediente que se formó de dichos funcionarios, que precisamente eran los mismos que no estaban en el local cuando la visita del subsecretario de Gracia y Justicia.

Sirvan estas líneas de contestación á quanto un periódico ha dicho respecto á este asunto.

El Sr. Rodriguez Secane, encargado por la sección 4.º de la junta de información,

informó pronto á la administración que ha de prender a los penados prendas de vestir y de abrigo, entre ellos 35 chalecos y 95 mantas.

En el Congreso había ayer poca gente á primera hora, principalmente en las tribunas.

En el banco del gobierno se presentaron, por este orden, los Sres. Navarro, Rodriguez, Moret, el presidente del gobierno y el ministro de Marina.

La minoría conservadora estaba compuesta, para unirla al expediente que se formó de los penados, que ponían la mitad del cochino que está mandado.

